CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 8:38 Hs.
Exp. N° 42937 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los ministerios que correspondan, evaluar la posibilidad de intensificar de manera urgente controles sanitarios rigurosos con el interrogatorio correspondiente, medición de temperatura y de test rápidos en todos los accesos al territorio provincial, y las regiones con mayor densidad poblacional como lo son la ciudad de Santa Fe, gran Santa Fe, Rosario y gran Rosario, con el objetivo de disminuir la circulación viral y prevenir la infección por COVID-19.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial Bastia, Fabián.	Diputado Provincial Pullaro, Maximiliano.	Diputado Provincial Di Stefano, Silvana.
Diputado Provincial Basile, Sergio.	Diputada Provincial Orciani, Georgina.	Diputado Provincial Candido, Juan Cruz.
Diputada Provincial Senn Jimena.	Diputado provincial Espindola, Marlen.	Diputada Provincial Ciancio, Silvia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de comunicación se basa en la necesidad urgente de intensificar lo controles rigurosos en los accesos provinciales y las regiones mas densamente pobladas del territorio provincial como lo son: Santa Fe, gran Santa Fe, Rosario y gran Rosario. Los controles debe ser dirigidos a las personas que circulan por dichas regiones con el objetivo de disminuir la circulación viral y con ello, prevenir que los

ciudadanos de nuestra provincia contraigan la infección por Coronavirus en este contexto de rebrote.

Ya es conocida la situación sanitaria mundial respecto al Coronavirus. En este ultimo tiempo, la velocidad en el crecimiento de los contagios en el marco de la segunda ola de la pandemia de COVID-19 ha exhibido, a nivel nacional e internacional, escenarios dramáticos en términos de consecuencias para la vida y la salud de las personas e incluso para las economías de países con más fortalezas que el nuestro.

Omitir la adopción de medidas oportunas y razonables, focalizadas y transitorias, fundadas en evidencia científica y en la experiencia internacional para evitar estas consecuencias, significaría asumir el riesgo de que ocurran consecuencias irreversibles para la salud pública y que solo quede lamentarlas, cuando ya sea demasiado tarde.

Actualmente, el aumento de casos se registra en casi todas las jurisdicciones del territorio nacional y de manera similar a lo ocurrido en el 2020, las zonas mas afectadas son las mayormente pobladas.

Este contexto de segunda ola, la preocupación por las disponibilidad de camas de terapia intensiva y de la capacidad de enfrentar dicho aumento de casos por el sistema sanitario, sumado a la complejidad que le otorga a la situación las diversas sepas del virus Sars-cov-2 que actualmente circulan en el mundo. Es imperioso que el gobierno provincial tome medidas tendientes a la prevención del contagio.

Según los registros de la cartera sanitaria de nuestra provincia, al 15 de Abril del 2021, hay mas de 248.000 casos confirmados de Coronavirus y la cifra de muertos por la enfermedad supera los 4000 casos. Las estadísticas ofrecidas por el estado provincial permiten identificar un aumento sostenido de casos confirmados en el ultimo tiempo que da cuenta de que La provincia no está exenta de lo que sucede en otras regiones del país y del mundo respecto a la pandemia.

En el año 2020, presenté el proyecto de comunicación N°38702 a esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas, por el cual

solicitaba intensificación de controles y de medidas que permitan reducir el contagio y proteger la salud de los santafecinos en el contexto de la primer ola de la enfermedad. Hoy, en un contexto similar, reitero los pedidos, sumando a las grandes áreas metropolitanas a los puntos en los que considero importante desarrollar acciones especificas.

El control estricto de los accesos a la provincia y de las zonas con mayor densidad poblacional, permitiría detectar tempranamente a personas infectadas sintomáticas y en el caso que no presenten síntomas, como puede suceder, la realización de testa rápidos brindaría una herramienta mas para la identificación de casos portadores del virus.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial Bastia, Fabián.	Diputado Provincial Pullaro, Maximiliano.	Diputado Provincial Di Stefano, Silvana.
Diputado Provincial Basile, Sergio.	Diputada Provincial Orciani, Georgina.	Diputado Provincial Candido, Juan Cruz.
Diputada Provincial Senn Jimena.	Diputado provincial Espindola, Marlen.	Diputada Provincial Ciancio, Silvia.